



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

IN RE: PRESUPUESTO NEGOCIADO DE
ENERGÍA DE PUERTO RICO AÑO FISCAL
2018-2019

CASO NÚM.: CEPR-MI-2018-0011

RESOLUCIÓN

Luego de un análisis de la información financiera y presupuestaria por parte de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, se reafirma la determinación previamente hecha en la cual se establece que el presupuesto de \$7.6 millones es el necesario para la operación del Negociado de Energía de Puerto Rico para el año presupuestario 2018-2019.

Publíquese.



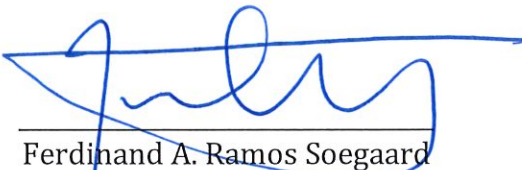
Edison Avilés Deliz
Presidente



Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionado Asociado



Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado



Ferdinand A. Ramos Soegaard
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la mayoría de los miembros del Negociado de Energía de Puerto Rico el 24 de agosto de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria